

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL
C.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31- 2.016

DE: Sra Aida Chávez de Vallejo - COMISARIA,
PARA: Junta General de Accionistas de Hotel Chimborazo C. A.

Riobamba, Marzo 31 del 2.017

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a los Estatutos de la Empresa y como Comisaria de esta Compañía, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe sobre aspectos relevantes de la Cia. del período arriba indicado:

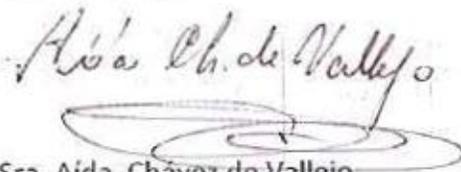
1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: "HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C.A." se constituyó el 05 de Junio de 1.986, ante el Notario Tercero del cantón Riobamba Dr. Euclides Chávez Haro., e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 07 de Agosto de 1.986 con el N°. 90 y Repertorio N°. 2.272. aprobada por la Superintendencia de Compañías, con un capital Social actual de \$ 2.233.20. Su administración está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley, dando cumplimiento a las mismas de parte de sus administradores.

2.- REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- La empresa está enmarcada en los procedimientos y normas legales vigentes tomando los principios básicos de contabilidad. Los datos contables del año 2.016 son: ACTIVO \$ 723.190.91, PASIVO \$ 250.477.94, PATRIMONIO \$ 472.712.97, Estado de Resultados: Ingresos \$ 133.664.95 Gastos \$ 113.694.58, UTILIDAD DEL EJERCICIO: \$ 19.970.37, 15% Trabajadores \$ 2.995.56, Impuesto a la Renta \$ 3.734.46.

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.- Los estados financieros-contables están debidamente documentados. La Empresa ha cumplido con sus obligaciones del Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Cías., Dirección de Turismo, y demás entidades que nos rigen.

4.- CONCLUSION. La revisión de balances y demás estados financieros los he realizado con los documentos y los registros contables que están bajo la custodia del Gerente General.

Atentamente,



Sra. Aida Chávez de Vallejo
COMISARIA